

Directrices para mejorar las Políticas de Formación y Desarrollo Profesional Docente en educación básica

Propuesta para discusión

Febrero 2018

Unidad de Normatividad y Política Educativa
Dirección General de Directrices para la Mejora
de la Educación

1. Conceptualización del Desarrollo Profesional

2. Contexto de la Política

A. Principales ejes de acción pública (1992-2016)

B. Retos de las políticas de formación y desarrollo profesional docente

C. Cambios en la Estrategia de Formación Continua y Desarrollo Profesional

3. Evaluaciones y estudios realizados

A. Insumos para el análisis de la política actual de formación docente

B. Principales retos

4. Directrices Propuestas

5. Propósito de las directrices

6. Directrices y aspectos clave de mejora



A. Principales Ejes de Acción Pública, Educación Básica (1992-2016)

Oferta académica de formación

PEAM (1992), PAM (1993), PRONAP (1996), CM (1996) SNFC SP (2008), PRODEP (2014)

Mejora de la gestión escolar

Consejos Técnicos Escolares, Gestión escolar (1997), Programa Escuelas de Calidad (2001), SAAE (2006), SIRAAE(2011), Autonomía Escolar (2013), Ruta de Mejora (2013), SATE (2013) PRE(2016)

Sistema de estímulos y promoción

Escalafón, Carrera Magisterial (1993), Estímulos a la calidad docente (2011), Promoción en la función (2015)

Fortalecimiento de Colectivos Escolares

PRONAP (segunda etapa 2001-2006), Trabajo Colegiado, CTE, SAAE, CEDE (2011), SATE

Uso de las TIC

RED EDUSAT (1994), ENCICLOMEDIA (2004), HDPT (2007), PIAD (2013), @APRENDE (2016)

Acompañamiento a docentes

Acompañamiento pedagógico (ATP y supervisores), Tutorías para docentes noveles y con necesidades de nivelación (2014), SATE (2013)

B. Retos de las políticas de formación y desarrollo profesional docente.

PLANEA 2015

- A nivel nacional en sexto de primaria **5 de cada 10 alumnos** presentan logro insuficiente en lenguaje y comunicación, mientras que en matemáticas son **6 de cada 10 alumnos**.
- En el caso de los alumnos de tercero de secundaria **3 de cada 10 alumnos** presentan logro insuficiente a nivel nacional en lenguaje y comunicación; y cerca de **7 de cada 10 en matemáticas**.



No hay cambio posible sin un desarrollo de las capacidades docentes.

TALIS 2013

- El 91% de docentes reportaron haber asistido a cursos, mientras que un 55% y 43% docentes de primaria y secundaria respectivamente reportaron haber cursado algún programa de estudio.
 - a) Necesidad de los sistemas de formación de educación básica de mejorar su estructura, recursos y procesos;
 - b) Impulsar la formación en temas de mayor impacto en la práctica docente;
 - c) Superar los esquemas de capacitación y actualización ligados a los incentivos económicos, pues éstos distorsionan la finalidad de la oferta de formación



ECEA 2014

- 71% de los docentes a nivel nacional reporta al menos un obstáculo en su escuela para la realización de trabajo colegiado. Se destaca la falta de tiempo como una de las principales limitantes, así como la carencia de espacios físicos para llevar a cabo las reuniones.

B. Retos de las políticas de formación y desarrollo profesional docente.

Evaluación de la Estrategia de Tutorías para docentes (ciclo 2015-2016).

Principales hallazgos:

- Insuficiencia de tutores para cubrir distintos tipos de servicios y modalidades educativas.
- Formación de tutores fue a destiempo y limitada.
- Problemas en la asignación de incentivos.
- Estrategia no consideró: costo financiero y recursos humanos para su adecuada implementación, dispositivos complementarios de inserción a la docencia, mecanismos de seguimiento y evaluación, entre otros.

Recomendaciones:

- Ajustar el diseño normativo, a fin de clarificar competencias, funciones y responsabilidades institucionales y de las distintas figuras educativas que intervienen.
- Revisar la Estrategia desde una perspectiva presupuestal y fortalecer estructuras administrativas que la operan.
- Desarrollar sistemas de información ligados al seguimiento y evaluación de la Estrategia.
- Complementar la tutoría con otros dispositivos de inserción a la docencia.

Encuesta de satisfacción. ciclo 2016-2017:

56.7% declaró haber recibido tutoría.

53.3% indicó que desde el inicio del ciclo pasaron tres meses o más para tener tutor.

44.2% declaró que en promedio se reunía con su tutor menos de una vez al mes, y 26.6% que se veía con su tutor cada mes.

4 de cada 10 calificó como buena la tutoría para fortalecer conocimientos, competencias docentes y cultura de la evaluación.

48.2% reconoció que la retroalimentación del tutor ayudó a mejorar su práctica docente

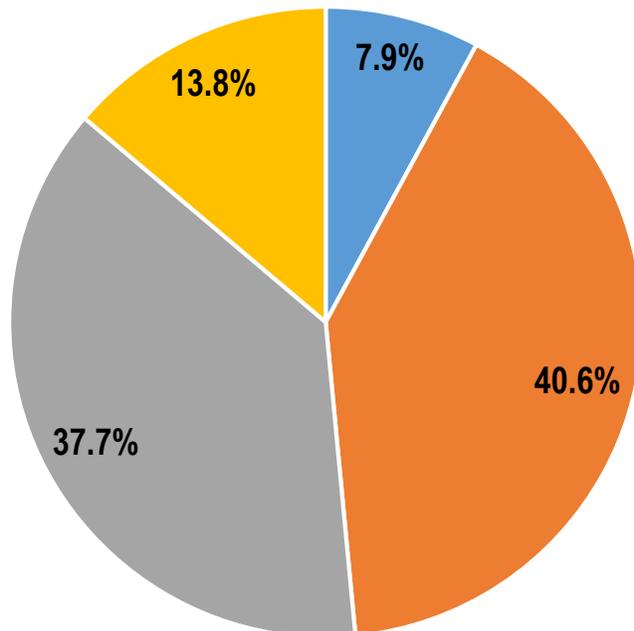
B. Retos de las políticas de formación y desarrollo profesional docente.

Encuesta sobre la práctica docente y trayectoria profesional en docentes de educación primaria en México (INEE, 2017).

- Los docentes se asumen como sujetos de cambio: 50.5% consideran que la educación y la docencia son el medio por el cual se puede **lograr una verdadera transformación social**.
- **43.1% de los docentes señala que el colectivo docente** es una de las principales fortalezas del sistema educativo.
- **69%** de los docentes considera que su formación inicial es “muy útil” durante su ejercicio.
- Los docentes reconocen que las **prácticas colegiadas**, tales como **compartir experiencias con los pares (41%)** o la **conformación de redes (33%)** son mecanismos que les permiten aprender e innovar su práctica profesional.

B. Retos de las políticas de formación y desarrollo profesional docente.

Evaluación del Desempeño
Educación Básica
Docentes, 2015-2016



■ Destacado ■ Bueno ■ Suficiente ■ Insuficiente

- Fortalecer la congruencia entre perfiles de egreso de formación inicial y los estándares establecidos en los PPI.
- Distribución inequitativa de los servicios educativos y de la calidad (diferentes contextos). Las condiciones de infraestructura y equipamiento de los centros escolares, así como el contexto socioeconómico de la comunidad influye en el desempeño docente.
- Priorizar la formación que vincule la teoría y la práctica.
- Se percibe una ausencia de trabajo entre pares.
- Necesidad de estudios e investigaciones para conocer con mayor amplitud la práctica docente.
- Fortalecer los modelos de evaluación y de formación.

Fuente: Informes Institucionales INEE (2015-2017)

C. Cambios en la Estrategia de Formación Continua y Desarrollo Profesional.

2017

2015

- Responsable CNSPD.
- Operación descentralizada y líneas de acción enfocadas a los procesos del SPD.

- Responsable SEB.
- Operación descentralizada, líneas de formación diferenciadas alineadas a la evaluación.
- Modalidades de la oferta de formación: en línea, presencial, semipresencial o mixta. Catálogo de IES conforme a criterios de calidad.
- Definición de una estrategia local basada en la Nacional.

2016

- Responsable SEB.
- Operación centralizada, líneas de formación enfocadas a los procesos del SPD, formación para el dominio de contenidos y desarrollo de la autonomía de gestión escolar y formación en temas de prioridad nacional y de relevancia social.
- Mayor participación de IES. Modalidad de la oferta de formación: en línea.

2018

- Responsable SEB.
- Marco para el desarrollo de la formación docente continua.

3. Evaluaciones y estudios realizados

A. Insumos para el análisis de la política actual de formación docente

Formación continua



Tutoría



1. Política Actual de Formación Continua en México: Estudio Exploratorio sobre Diseño e Implementación (Estrategia 2016). Dra. Lucrecia Santibañez (Universidad de Claremont).
2. Diagnóstico de la política pública de formación y desarrollo profesional del personal educativo de educación básica de la reforma educativa. Dra. Graciela Cordero (UABC).
3. Evaluación de la implementación del componente de tutorías a docentes que ingresaron al servicio profesional docente en el ciclo escolar 2014-2015 (INEE).
4. Evaluación de Desempeño de Docentes, Directivos y Supervisores en educación básica y media superior de México. OREALC/UNESCO.
5. Evaluación del desempeño desde la experiencia de los docentes. Consulta con docentes que participaron en la primera Evaluación del desempeño 2015.
6. Supervisión de la evaluación diagnóstica al primer año de ingreso en educación básica y media superior. Ciclo escolar 2015-2016.
7. Análisis interno sobre los resultados de procesos de evaluación y formación

Estudios sobre el SPD y resultados de evaluaciones



B. Principales retos: Aspectos Institucionales



1. Conceptualización del desarrollo profesional docente para facilitar la definición y articulación de los distintos dispositivos de formación y el desarrollo profesional docente.
2. Delimitación de las atribuciones y responsabilidades de los actores involucrados.
3. Coordinación y comunicación entre las diversas instancias participantes.
4. Necesidad de mayor participación real de las entidades en la definición de las políticas federales y autonomía para la definición de acciones a nivel estatal.
5. Continuidad de las acciones y de la gestión de la formación continua (tres estrategias en tres años).
6. Fortalecimiento de las capacidades locales.
7. Necesidad de armonizar la normatividad estatal que regula las funciones de supervisores y ATP.
8. Revisar la configuración de las zonas escolares en función del número y necesidades de las escuelas.
9. Desarrollo de estudios e investigaciones para conocer con mayor amplitud la práctica docente.
10. Sinergias entre los distintos programas y acciones con algún componente de formación docente (dispersión de esfuerzos).

B. Principales retos: Formación



1. Superar los procesos de formación enfocados en la evaluación (no se atiende al total de figuras educativas).
2. Transitar a opciones de formación más allá de enfoques transmisivos.
3. Asegurar la calidad de los cursos y sus facilitadores.
4. Formación contextualizada, vinculada a la práctica y que motive la reflexión.
5. Intercambio profesional de experiencias y colaboración entre pares.
6. Consolidar los procesos de tutorías, inducción y el acompañamiento pedagógico.
7. Definición de las funciones de los ATP y supervisores en el marco del SATE.
8. Garantizar la suficiencia de ATP y una formación pertinente de acuerdo a sus funciones.
9. Estrategias para la formación de formadores.
10. Desarrollo de capacidades para la evaluación interna.
11. Mecanismos para identificar y canalizar las necesidades de formación docente detectadas en los distintos espacios (SATE, CTE, academias, etc.)

B. Principales retos: Formación y evaluación

Formación

12. Impulso al trabajo colegiado de supervisores y a la colaboración entre zonas escolares.
13. Necesidad de reactivar los centros de formación del profesorado bajo otras normas y criterios.
14. Definir trayectos formativos de las distintas figuras educativas.
15. Establecer tiempos formales y condiciones laborales favorables para una alta participación en acciones de formación.
16. Consolidar los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la oferta formativa.

Evaluación

1. Fortalecimiento continuo de los modelos de evaluación.
2. Necesidad de la observación en aula para la evaluación interna y la formación.
3. Mejorar la oportunidad, calidad y utilidad de los reportes de evaluación.
4. Consolidar el vínculo evaluación – formación.



Directriz 1. Redefinir conceptualmente el desarrollo profesional docente, así como el marco de su operación institucional, a partir de un enfoque integral, participativo y contextualizado.

Directriz 2. Asegurar la rectoría de la autoridad educativa en materia de formación y desarrollo profesional docente a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales en los ámbitos federal y local.

Directriz 3. Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, reforzando la pertinencia, equidad y calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnico pedagógica.

Directriz 4. Afianzar la relación entre formación, acompañamiento y evaluación en la carrera docente como espacio de reflexión para la mejora de su práctica profesional.

Directriz 5. Fortalecer la organización profesional, vocación e identidad de los docentes para consolidar su función como agentes estratégicos de cambio educativo y social.



5. Propósito de las directrices

- Establecer **un nuevo concepto del desarrollo profesional docente** para ampliar las oportunidades de mejora profesional de los docentes.
- Reforzar las capacidades de las autoridades educativas para **mejorar el diseño e implementación de las políticas de formación y desarrollo profesional** de los docentes de educación básica.
- **Fortalecer el Servicio Profesional Docente** a través de la mejora operativa de sus diversos dispositivos de formación, apoyo, asesoría, acompañamiento, reconocimiento profesional y evaluación.
- Impulsar la **formación docente situada en la escuela** mediante la generación de condiciones institucionales que posibiliten su desarrollo.
- Fortalecer la coordinación institucional y fomentar la integración de las políticas docentes a efecto de **mejorar las condiciones institucionales** que impacten en su desempeño profesional.
- Ampliar la **información y el conocimiento sobre la profesión docente**, sus contextos y necesidades de formación y desarrollo profesional.

6. Directrices y aspectos clave de mejora

Propósito:

Mejorar la pertinencia y coherencia de las políticas para el desarrollo profesional docente a partir de una redefinición conceptual de los procesos de formación, que además de articular las distintas etapas de la carrera docente, enfatice en la formación a partir de las necesidades de las escuelas, promueva el trabajo colegiado entre docentes y fortalezca su participación en la definición de sus propios trayectos formativos.

Aspectos clave de mejora:

- a) Construir un marco conceptual del Desarrollo Profesional Docente que considere la articulación de la formación inicial y continua, así como la formación en sus distintas vertientes (individual y colectiva, dentro y fuera de la escuela), acorde con las necesidades de cada etapa de la carrera docente.
- b) Instalar un órgano consultivo sobre formación y desarrollo profesional docente que cumpla funciones de asesoría técnica a la autoridad educativa.
- c) Establecer etapas de la carrera con una visión progresiva del desarrollo profesional.
- d) Definir trayectos formativos para las figuras educativas que considere las necesidades de mejora de la calidad educativa y que atienda las preferencias e intereses de los docentes en el desempeño de sus diversas funciones.
- e) Definir estrategias para la formación de formadores incluyendo directores, supervisores, asesores técnicos pedagógicos y facilitadores.
- f) Alinear los propósitos de la formación docente en servicio con los PPI establecidos en el SPD considerando los trayectos formativos y las etapas de la carrera.
- g) Asegurar las condiciones institucionales (infraestructura, equipamiento y recursos), así como incentivos no monetarios, buscando mayor equidad en su distribución, que favorezcan la participación de los docentes en procesos formativos dentro y fuera de la escuela.

Directriz 1: Redefinir conceptualmente el desarrollo profesional docente, así como el marco de su operación institucional, a partir de un enfoque integral, participativo y contextualizado.

6. Directrices y aspectos clave de mejora

Propósito: Fortalecer la rectoría de la autoridad educativa sobre las políticas de formación y desarrollo profesional docente mediante la mejora de las estructuras y capacidades, técnicas y administrativas, de las instancias gubernamentales responsables de dichas políticas en el ámbito federal y local.

Aspectos clave de mejora:

- a) Reforzar en el ámbito federal y local, a la instancia responsable de las políticas de formación.
- b) Fortalecer el diseño, ejecución y mejora continua de la formación en servicio, con base en las recomendaciones y el apoyo del órgano consultivo para la formación y el desarrollo profesional docente.
- c) Fortalecer la coordinación intra e interinstitucional entre las distintas dependencias involucradas.
- d) Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades locales en diversos ámbitos.
- e) Diseñar e implementar un plan de mediano plazo en materia de formación y desarrollo profesional.
- f) Establecer una regulación común para todas las acciones de formación docente .
- g) Impulsar el aprovechamiento de la información de la oferta de formación para su mejora.
- h) Mejorar la calidad y transparencia del gasto público de los programas federales y locales de formación.
- i) Estimular la investigación y la evaluación educativas que contribuyan a fortalecer las políticas.
- j) Revisar el diseño y funcionamiento del Sistema Nacional de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional.

Directriz 2:

Asegurar la rectoría de la autoridad educativa en materia de formación y desarrollo profesional docente a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales en los ámbitos federal y local.

6. Directrices y aspectos clave de mejora

Propósito: Articular los diversos componentes de asistencia a las escuelas y colectivos docentes en el marco del SATE, así como reforzar la formación docente en las escuelas, el acompañamiento técnico-pedagógico y la reflexión colectiva sobre la mejora de la práctica profesional de los distintos actores escolares.

Aspectos clave de mejora:

- a) Desarrollar un modelo de asistencia técnica, asesoría y acompañamiento congruente con el modelo de desarrollo profesional docente que se establezca.
- b) Fortalecer las capacidades técnico pedagógica, así como el liderazgo de las figuras de dirección, asesoría técnica y supervisión.
- c) Establecer normas, procedimientos y recursos para institucionalizar la formación situada en la escuela.
- d) Generar mecanismos para que las acciones de formación atiendan necesidades detectadas por el SATE.
- e) Definir mecanismos para la identificación y selección de las escuelas que requieren el SATE.
- f) Revisar la configuración de las zonas escolares a efecto de mejorar los procesos de acompañamiento a la escuela.
- g) Generar redes y alianzas entre escuelas, zonas escolares y otras instancias formadoras para fortalecer acciones de formación docente.

Directriz 3:

Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, reforzando la pertinencia, equidad y calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnico pedagógica.

6. Directrices y aspectos clave de mejora

Propósito: Fortalecer la mejora continua de la práctica profesional de los docentes estrechando los vínculos entre la formación, los servicios de acompañamiento académico y la evaluación, en un marco que reconozca la diversidad de los contextos sociales y culturales en los que se desempeñan los maestros.

Aspectos clave de mejora:

- a) Fortalecer las evaluaciones con carácter formativo, enfatizando su papel para la mejora del desempeño docente.
 - Establecer procesos de formación y acompañamiento en las distintas etapas.
 - Generar lineamientos, estrategias y materiales de apoyo para la evaluación formativa.
 - Mejorar los informes y reportes de evaluación.
 - Garantizar la oportunidad y pertinencia de los informes de evaluación.
- b) Mejorar la vinculación entre los procesos de evaluación externa e interna.
 - Fortalecer la evaluación interna, la observación en aula y las consultas a las diversas figuras educativas, los estudiantes y los padres de familia.
 - Retroalimentar la práctica docente mediante el uso de las evaluaciones.
- c) Generar capacidades para el uso de los resultados de la evaluación docente por parte del personal de las escuelas y de los equipos técnicos estatales y federales.

Directriz 4:

Afianzar la relación entre formación, acompañamiento y evaluación en la carrera docente como espacio de reflexión para la mejora de su práctica profesional..

6. Directrices y aspectos clave de mejora

Propósito: Fortalecer la capacidad de los docentes para tomar decisiones de formación y desarrollo profesional mediante procesos que estimulen la práctica reflexiva, el trabajo colectivo y su participación en las acciones de innovación educativa.

Aspectos clave de mejora:

- a) Impulsar, en el ámbito local, regional o nacional, organizaciones profesionales o academias de docentes en sus diversas funciones.
- b) Establecer mecanismos institucionales para la consulta y participación de los docentes.
- c) Fomentar el desarrollo de eventos académicos que fortalezcan la profesionalización de los docentes.
- d) Realizar estudios periódicos de percepción docente que contribuyan a la mejora de las políticas de formación y desarrollo profesional.
- e) Establecer plataformas digitales de recursos y apoyos psicopedagógicos para la docencia.
- f) Desarrollar un programa de reconocimientos a la innovación de la docencia.
- g) Impulsar comunidades de práctica y redes que propicien el intercambio de conocimientos y experiencias.
- h) Promover en los distintos espacios institucionales, acciones orientadas a revalorar la función educativa y social del magisterio.

Directriz 5:

Fortalecer la organización profesional, vocación e identidad de los docentes para consolidar su función como agentes estratégicos de cambio educativo y social.



 /INEEmx

www.inee.edu.mx

 @INEEmx



Av. Barranca del Muerto no. 341, Colonia San José Insurgentes, Del. Benito Juárez,
C.P. 03900, Ciudad de México, Tel. 5482 0900



Anexos



Directriz 1: Redefinir conceptualmente el desarrollo profesional docente, así como el marco de su operación institucional, a partir de un enfoque integral, participativo y contextualizado.

b) Este consejo se integrará por docentes, autoridades educativas, instituciones de formación inicial y continua, IES, especialistas, sociedad civil y el INEE, y tendrá como principales tareas:

- Asesorar en la construcción de una nueva conceptualización del desarrollo profesional docente que integre los distintos dispositivos y modalidades de formación y apoyo pedagógico; y
- Revisar y proponer adecuaciones al sistema de formación y los perfiles profesionales de las distintas figuras educativas.

d) Definir de trayectos formativos.....se deberán considerar los siguientes aspectos:

Directriz 1: Redefinir conceptualmente el desarrollo profesional docente, así como el marco de su operación institucional, a partir de un enfoque integral, participativo y contextualizado.

- El reconocimiento del docente como un profesional con capacidad autocrítica y reflexiva, capaz de decidir sobre su agenda de formación;
- El dominio de las disciplinas curriculares y sus didácticas;
- La introducción del enfoque de interculturalidad y de contenidos de inclusión, equidad y atención a la diversidad como componentes transversales en los procesos de formación;
- La definición de un proceso sistemático de inducción a la docencia, tutoría y el acompañamiento académico e institucional a los docentes noveles y figuras que ejercen nuevas funciones, atendiendo la diversidad de contextos socioeducativos;
- La mejora de los mecanismos de selección, formación, asignación e incentivos del personal que ejercerá funciones de inducción y tutoría; de los instrumentos de diagnóstico que orientan estos procesos; y de las acciones para su seguimiento y evaluación;

Continúa...

Directriz 1: Redefinir conceptualmente el desarrollo profesional docente, así como el marco de su operación institucional, a partir de un enfoque integral, participativo y contextualizado.

- Los requerimientos de los docentes y del personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica que trabajan en los contextos sociales e institucionales de mayor desventaja, garantizando la equidad, oportunidad, calidad y pertinencia de la oferta de formación;
- El fortalecimiento de las capacidades del personal educativo para ejercer la autonomía curricular y de gestión;
- El fortalecimiento del trabajo de los colectivos docentes en las escuelas como una línea fundamental de formación y desarrollo profesional;
- La reducción de las brechas en el manejo y aprovechamiento de las TIC entre las distintas figuras educativas; y,
- Impulsar programas de formación que combinen distintas modalidades: presenciales, semipresenciales o a distancia, privilegiando las opciones presenciales en aquellos lugares de difícil acceso a internet.

Directriz 2:

Asegurar la rectoría de la autoridad educativa en materia de formación y desarrollo profesional docente a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales en los ámbitos federal y local.

- c) Fortalecer la coordinación.....para ello, se deberá tomar en cuenta lo siguiente:
- La precisión de los tramos de responsabilidad, de las funciones y de los espacios de articulación entre la SEP y la AEL en la operación de los programas y acciones de formación;
 - La identificación de los principales problemas operativos para la ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y acciones de formación a nivel federal y local; y
 - El establecimiento de una organización coherente y articulada al interior y entre las dependencias responsables en el ámbito federal y local.

Directriz 2:

Asegurar la rectoría de la autoridad educativa en materia de formación y desarrollo profesional docente a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales en los ámbitos federal y local.

- d) Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades locales en los siguientes ámbitos:
- El fortalecimiento de las funciones y los marcos organizacionales, estableciendo apoyos diferenciados a las entidades federativas con mayores necesidades;
 - La estabilidad y fortalecimiento profesional de los recursos humanos;
 - La consolidación de las relaciones interinstitucionales;
 - El impulso de los centros de formación del profesorado bajo una nueva estructura organizacional y protocolos de operación que garanticen la calidad de sus acciones; y
 - Los mecanismos colegiados de apoyo y asesoría académica.

Directriz 2:

Asegurar la rectoría de la autoridad educativa en materia de formación y desarrollo profesional docente a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales en los ámbitos federal y local.

- e) Diseñar e implementar un plan.....entre otros elementos, el plan deberá considerar:
- La realización de diagnósticos nacionales y locales en materia de formación inicial y continua;
 - Propósitos y líneas claras de mejora de la pertinencia y calidad de la oferta de formación inicial y continua, así como su articulación;
 - Acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales para las estructuras de supervisión escolar, apoyo y acompañamiento técnico pedagógico;
 - El fortalecimiento de la participación de las escuelas normales, UPN y otras instancias formadoras en la oferta de formación para docentes en servicio. Entre otras acciones, se considera prioritario que las escuelas normales dispongan de un departamento especializado en la formación en servicio para docentes; y
 - Metas anuales claramente establecidas, indicadores de gestión y resultados y mecanismos de seguimiento y evaluación del plan.

Directriz 2:

Asegurar la rectoría de la autoridad educativa en materia de formación y desarrollo profesional docente a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales en los ámbitos federal y local.

- f) Esta regulación deberá incluir, entre otros aspectos relevantes, los siguientes:
- Los mecanismos que garanticen la pertinencia y calidad de la oferta de formación continua federal y local;
 - La creación de un padrón de calidad de la oferta de formación en sus distintos tipos y modalidades, así como establecer una instancia independiente encargada de la acreditación de los programas de formación para los docentes en servicio; y,
 - Los criterios para apoyar y difundir las experiencias de formación continua que resulten innovadoras.

Directriz 3:

Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, reforzando la pertinencia, equidad y calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnico pedagógica.

a) Entre otros aspectos, se deberán considerar los siguientes:

- Adoptar una perspectiva sistémica que articule los distintos dispositivos de formación y acciones de asistencia, asesoría y acompañamiento con el fin de evitar duplicidades y fortalecer la coherencia de las acciones.
- Asegurar la estructura, la organización y las capacidades necesarias para que el personal con funciones de supervisión y de asistencia técnica pedagógica realice ejercicios adecuados de evaluación y desarrolle intervenciones efectivas de mejora educativa;
- Fortalecer en las estrategias y acciones de supervisión y acompañamiento aspectos relacionados con la creación de ambientes de aprendizaje en el aula, la inclusión educativa y el enfoque de interculturalidad en las prácticas educativas;
- Asegurar la gestión integrada de los distintos componentes de apoyo a las escuelas y docentes;

Continúa...

Directriz 3:

Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, reforzando la pertinencia, equidad y calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnico pedagógica.

- Definir el propósito, objeto, características y fases de la evaluación interna y su relación con el diseño de la oferta formativa, tanto dentro como fuera de la escuela;
- Desarrollar criterios que orienten la elaboración de manera consensuada de un plan de asesoría, asistencia y acompañamiento de mediano plazo, en el ámbito local y por zona escolar, que incluya la planeación escolar, la definición de objetivos de mejora, indicadores de logro y las actividades del equipo de asistencia y del personal de la escuela;
- Adecuar funciones y perfiles de las figuras de apoyo, considerado la diversidad de los contextos socioeducativos, con especial atención a escuelas multigrado;
- Simplificar las responsabilidades de gestión asignadas a las figuras de supervisión y apoyo pedagógico y establecer mecanismos para la descarga administrativa, a través del uso de las TIC; y,
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación al acompañamiento técnico-pedagógico que se ofrece a los docentes para incidir en su calidad y pertinencia.

Directriz 3:

Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, reforzando la pertinencia, equidad y calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnico pedagógica.

- c) A partir de elementos como los siguientes:
- Reforzar la función pedagógica del consejo técnico escolar (CTE), con mayor énfasis en el análisis de los problemas de la práctica docente y el aprendizaje de los estudiantes;
 - Crear mayores espacios para la formación y el trabajo colaborativo en la escuela;
 - Promover reuniones permanentes entre autoridades educativas locales, supervisores y directores de escuela para analizar problemas pedagógicos de los centros escolares y establecer acciones de atención y solución;
 - Establecer mecanismos para una descarga administrativa en las escuelas; y
 - Fortalecer la participación social en los procesos de mejora escolar, rendición de cuentas y transparencia de las acciones realizadas por la escuela, así como por las autoridades escolares y educativas.

Directriz 4:

Afianzar la relación entre formación, acompañamiento y evaluación en la carrera docente como espacio de reflexión para la mejora de su práctica profesional.

a) Fortalecer las evaluaciones con carácter formativo.....para ello deberán considerarse aspectos como los siguientes:

- Establecer procesos de formación y acompañamiento académico antes, durante y después de las evaluaciones al personal con funciones de docencia, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica;
- Generar lineamientos, estrategias y materiales de apoyo para fortalecer la práctica de la evaluación formativa;
- Impulsar, en el ámbito local y escolar, el desarrollo de evaluaciones que consideren los contextos, la experiencia del docente, sus niveles de desempeño y la etapa en que se encuentre en su carrera profesional; y,
- Garantizar que los reportes de resultados evaluación docente aporten información relevante y oportuna para que los docentes tomen decisiones de crecimiento profesional y las autoridades educativas mejoren la oferta de formación.

Directriz 4:

Afianzar la relación entre formación, acompañamiento y evaluación en la carrera docente como espacio de reflexión para la mejora de su práctica profesional.

- b) Mejorar la vinculación entre la evaluación externa e interna.....considerando lo siguiente:
- Fortalecer la evaluación interna mediante estrategias que mejoren las condiciones institucionales, fomenten la participación de las distintas figuras educativas y desarrollen sus capacidades de evaluación;
 - Impulsar la reflexión de la propia práctica docente y otras acciones como el análisis de los resultados de pruebas de logro estudiantil, la observación en aula y consultas a las diversas figuras educativas, los estudiantes y los padres de familia; y,
 - Retroalimentar la práctica docente mediante el uso y articulación de las evaluaciones, la formación situada y la asesoría pedagógica.

Directriz 4:

Afianzar la relación entre formación, acompañamiento y evaluación en la carrera docente como espacio de reflexión para la mejora de su práctica profesional.

- c) Generar capacidades para el uso de resultados...entre otras acciones, deberán realizarse las siguientes:
- Desarrollar planes de capacitación y herramientas para la sistematización y análisis de información proveniente de evaluaciones, que favorezcan su aprovechamiento en los distintos niveles de decisión del sistema educativo; y
 - Promover estrategias diferenciadas de difusión de los resultados de la evaluación docente.